



12 de abril de 2023

(23-2616)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

IRLANDA: REGLAMENTO DEL DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS
(REGISTRO DE ÓRGANOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE DERECHO
DE AUTOR) DE 2002 (S.I. Nº 463 DE 2002)

Miembro que presenta la notificación	IRLANDA
---	----------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento del Derecho de Autor y Derechos Conexos (Registro de Órganos de Concesión de Licencias de Derecho de Autor) de 2002 (S.I. Nº 463 de 2002)
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_8755_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.
Breve descripción del texto jurídico notificado	El Reglamento notificado prescribe determinadas cuestiones relativas a la forma y manera del Registro de Organismos de Concesión de Licencias de Derecho de Autor que se establecerán de conformidad con las disposiciones del capítulo 17 de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de 2000 (Nº 28 de 2000), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 1) de dicha Ley.
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	20 de septiembre de 2002

Otra fecha	Adopción: 20 de septiembre de 2002
-------------------	------------------------------------

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	28 de marzo de 2023
Otra información	<p>Este Reglamento lo firmó el Ministro de Empresa, Comercio y Empleo, y en la medida en que el Reglamento notificado se refiere a los derechos, con el consentimiento (y la firma) del Ministro de Hacienda.</p> <p>Mediante este instrumento se aplican elementos de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de 2000 (Ley N° 28 de 2000). Véase el documento IP/N/1/IRL/C/3.</p>
Organismo o autoridad responsable	<p><i>Intellectual Property Unit</i> (Unidad de Propiedad Intelectual) <i>Department of Enterprise, Trade & Employment</i> (Departamento de Empresa, Comercio y Empleo)</p> <p>Correo electrónico: trademarks@enterprise.gov.ie</p>

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.